

ALCALDIA DE POPAYAN

GF-134

Version: 07

Página 1 de 1



SECRETARIA DE HACIENDA

Popayán, 2020-03-04

Radicación:20201340064881

AUTO NOTIFICACION POR AVISO

Articulo 69 de la ley 1437 de 2011 Resolución de Mandamiento de pago Nº 20191340079454 DE 24/09/2019

El Tesorero del Municipio de Popayán, en ejercicio de la competencia establecida en el articulo 91 literal D numeral 6 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 624 de 1989, el artículo 59 de la Ley 788 de 2002, el articulo 69 de la Ley 1437 de 2011 y el Estatuto Tributario Municipal 041 de 2016. procede a notificar mediante aviso el siguiente mandamiento de pago

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS TERRITORIAL	ALCALDIA DE POPAYAN
CONTRIBUYENTE	ROSA AMALIA ARBOLEDA RUIZ
MANDAMIENTO DE PAGO:	20191340079454 del 24 de septiembre de 2019
NUMERO DE EXPEDIENTE	04091900029 IP
TITULO EJECUTIVO:	LIQUIDACION NO. 20171340145719 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL, PREVISTA EN EL ARTICULO 565 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACION, en la página web: www.popayan.gov.co (link) y en la cartelera de la secretaria de hacienda municipal ubicada en el edificio CAM Carrera 6 Nº 4-21 tercer patio primer piso.

El acto administrativo aqui relacionado, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADO, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente avisci. Advirtiendo que contra la presente resolución proceden las excepciones del artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación.

Anexo: se adjunta a este aviso en (1) folio copia integra del acto administrativo proferido del expediente.

POR EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES	0.9 MAR 2020	A LAS 8:00 A.M.
FIRMA RESPONSABLE DE FLACION Out June G		
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA	A LAS 8:00 A.M.	
FIRMA RESPONSABLE DE DESFUACIÓN		

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON Tesorera Municipal

Proyecto: Eduardo José Valencia S-Abogado Contrabeta Revisio: Eugenia Angolica Urbano G-Profesional Universitado

Aichivado en según TRD (cobro coactivo)